

Según el contexto local y/o nacional (sanitario y de seguridad en particular), el reglamento interno de la escuela primaria podrá adaptarse según proceda por la dirección del centro.

Preámbulo:

El liceo constituye una comunidad educativa compuesta por alumnos, personal y padres de alumnos. Su misión se basa en unos valores y principios específicos: la neutralidad, la laicidad, el trabajo, la asistencia, y la puntualidad, el deber de tolerancia y de respeto mutuo, la igualdad de oportunidades y la igualdad entre chicas y chicos, las garantías de protección contra toda violencia psicológica, física o moral.

Los derechos y las obligaciones se aplican a cada miembro de la comunidad.

El reglamento interno y su aplicación hacen responsable al alumno y le colocan en situación de aprendizaje de la vida en sociedad, de la ciudadanía y de la democracia. La inscripción de un alumno en nuestro centro, tanto para él como para su familia o responsable legal, implica la adhesión a las disposiciones del presente reglamento y a la carta de buenas prácticas y el compromiso de su total cumplimiento.

1 - ENTRADAS Y SALIDAS

Los horarios del centro son:

Lunes, martes, jueves y viernes: 8:55 h-11:50 h y 13:10 h-15:50 h

El miércoles de: 8:55 h-12:35 h

Apertura de las puertas 10 minutos antes del inicio de las clases

1.1 Entrada de los alumnos

- En **Infantil**, los padres acompañan a sus hijos a sus clases entre las 8h45 y las 8h55, donde el responsable los acoge y se hace cargo de ellos. Entre las 8h55 y las 9h el personal responsable de la puerta se hace cargo del niño. Las entradas y salidas de los alumnos de infantil se hacen por la calle Gaudí.
- Para los **CP** y **CE1**, dejan a los niños en la puerta frente a la sala polivalente, Calle Santiago Apóstol.
- A partir de **CE2**, dejan y recogen a los niños por la puerta de la Calle Cristo. Los alumnos que vengan sobre 2 ruedas también utilizan ésta puerta.
Los alumnos que tengan un hermano en infantil, CP o en CE1 entran y salen por la puerta del hermano menor.

1.2 Salida de los alumnos

- En **Infantil**, los alumnos serán recogidos por un adulto **delante de la puerta de su clase, entre las 15:45 h y las 15:55 h**, los lunes, martes, jueves y viernes y los miércoles **entre las 12:35 y las 12:45 h**. A partir de ese momento están bajo la responsabilidad de sus padres o de la persona autorizada de su recogida. Las familias procurarán salir rápidamente del centro.
- Los alumnos de **CP** y **CE1**, se recogen los alumnos por el portón frente a la sala polivalente, Calle Santiago Apóstol.
- A partir de **CE2**, y para los alumnos que vengan en bici, la salida tendrá lugar por la Calle Cristo.

Si no han podido recoger al niño a las 16:00 (lunes, martes, jueves y viernes), o a las 12:45 (miércoles), le llevaremos a la guardería, hasta las 17:00/13:00; en caso de necesidad ocasional, también es posible suscribir este servicio, notificándose a la secretaría de primaria y al tutor del alumno.

Los alumnos externos se recuperan a las 11:50 en la puerta de la Calle Gaudí para los alumnos de infantil, y por la Calle Cristo para los de primaria. A las 13:00 se entregarán a los responsables de las puertas correspondientes.

1.3. Guardería

Mañana: A partir de las 7:30 h empieza el servicio de guardería (previa inscripción en secretaría de primaria).

Tarde: Se ofrece una guardería gratuita para los niños que tengan un hermano mayor en secundaria que acaba las clases a las 17h, y para los que hagan uso del servicio de transporte escolar ése mismo día.

Es posible suscribir éste servicio, de forma puntual, notificándose a la secretaría de primaria y al tutor del alumno (facturación a primeros del mes siguiente).

1.4 Circulación

La rampa de acceso situada frente a la conserjería está reservada exclusivamente para los alumnos que hagan uso del transporte escolar.

Los alumnos que acudan al centro en bicicleta o en patinete pueden dejarlos en el parking de bicis. El colegio no asume ninguna responsabilidad, se aconseja colocar un antirrobo. El alumno debe bajarse del vehículo antes de entrar al patio del colegio y llevarla al lugar reservado para ello.

Sólo los padres o las personas con cita están autorizados a entrar en el establecimiento (previo registro de la identidad en conserjería y firma del libro de visitas).

2 – ASISTENCIA Y OBLIGACIÓN ESCOLAR

2.1 Asistencia en Infantil

La inscripción en infantil implica por parte de la familia , el compromiso de una asistencia máxima. Se registran las ausencias , cada media jornada, en Pronote. En caso de no asistir de forma regular, la dirección citará a la familia. La puntualidad es imprescindible: en caso de retraso, el niño se dejará en la recepción (Calle Cristo).

2.2 Asistencia en Primaria

La **asistencia regular** en primaria es obligatoria. Las ausencias se registran cada media jornada en Pronote.

En caso de ausencias reiteradas de un alumno, el director de primaria entabla un diálogo con las personas a cargo del niño. Propondrá medios para restaurar la asiduidad escolar.

La puntualidad es imprescindible: en caso de retraso, el niño se dejará en la recepción (Calle Cristo). El alumno que llega tarde debe presentarse **a la Vie Scolaire** donde se le entregará un justificante de retraso.

En caso de retrasos repetitivos, el colegio contactará con la familia.

2.3 Gestión ausencias

El profesor registra las ausencias de los alumnos en Pronote. Las familias han de notificar el motivo de la ausencia escribiendo vía Pronote a la **Vie scolaire-CPE**, a la **secretaría de primaria** y a los **profesores de la clase**. Las razones justificadas de ausencias son enfermedad del alumno, enfermedad contagiosa de un miembro de la familia, reunión solemne, impedimentos debidos a una dificultad accidental de los servicios de transportes.

En caso de ausencia imprevista, los padres han de avisar vía Pronote a la **Vie scolaire-CPE**, la **secretaría de primaria**, y **los docentes de la clase** explicando el motivo de la ausencia. Las familias han de informar lo antes posible en caso de enfermedad contagiosa: se solicitará un certificado médico de no contagio en el momento del regreso.

Un alumno que no esté en condiciones de atender las clases o de salir al patio (fiebre, dolor de cabeza, diarrea...) estará mejor en casa que en el colegio.

2.4 Salida anticipada

Los responsables tendrán que avisar el centro vía Pronote la **Vie scolaire-CPE**, la **secretaría de primaria**, y **los profesores de la clase**. Los padres o una persona autorizada recogerá al niño por la entrada de la Calle Cristo.

3 – VIDA ESCOLAR Y USO DE LOS LOCALES

3.1 Objetos personales

Recomendamos a los alumnos no traer al colegio objetos de valor, ni cantidad de dinero importante. Se pueden traer juguetes con el permiso del profesor. El centro, a pesar de la vigilancia, no se hace responsable en caso de deterioro, pérdida o robo de objetos personales.

Los objetos electrónicos, reloj conectable, reproductor de MP3 y teléfonos móviles están estrictamente prohibidos. Todo objeto peligroso (cuchillo, mechero...) o susceptible de serlo (palos, pines por ejemplo) está prohibido. Todos estos objetos se entregarán a secretaría y devueltos directamente a las familias. No se admite llevar deportivas con ruedas.

La ropa debe estar marcada con el nombre del niño. Las prendas encontradas se dejarán en la verja del patio. Si no se reclaman durante el trimestre, se donarán a asociaciones benéficas.

3.2 Material escolar

El niño debe disponer del material escolar solicitado. Los libros de texto deben estar forrados.

3.3 EPS (Educación Física y Deportiva)

Los días en los que el niño tenga EPS tiene que asistir a clase con la ropa apropiada (calzado deportivo, pantalón corto o chándal).

La solicitud excepcional hecha por parte de la familia para no asistir a la clase de E.P.S., sin certificado médico, tendrá que hablarse previamente con la enfermera del centro.

3.4 Biblioteca primaria (B.C.D.)

La BCD ofrece a los alumnos actividades de lectura, de investigación individual o en pequeños grupos. Los alumnos podrán sacar libros de la biblioteca, en caso de extravío o deterioro del libro la familia lo sustituirá.

3.5 Recreos

Los recreos tienen lugar en el "patio de arriba"; no está permitido el acceso a los pasillos y a las clases en ese tiempo. Está prohibido todo juego violento o peligroso. Aquellos que jueguen con pelotas no deben, en ningún caso, molestar a los demás.

3.6 Pausa del mediodía

Es un servicio para los alumnos a cargo de un equipo sujetos a estrictas normas de higiene y de seguridad alimentaria. El acceso a dicho servicio por parte de los alumnos conlleva obligaciones de higiene y de buena conducta.

El comedor dispone de un reglamento de normas de usuario expuesto y conocido por todos. Toda falta de disciplina puede acarrear la exclusión temporal o definitiva del comedor.

4 – VIDA ESCOLAR Y MODALIDADES EDUCATIVAS

Las modalidades educativas son las de la escuela pública francesa. Los alumnos, al igual que su familia, no deben de ninguna manera tener un comportamiento, gestos o palabras que podrían afectar a la función o al conjunto del personal que trabaja en el colegio. **Se ha de mantener la educación con el conjunto del personal del centro.**

Los alumnos han de cuidar las instalaciones y el material que se les pone a disposición. Cualquier forma de degradación es inadmisibles. En caso de deterioro voluntario, se pedirá con un fin educativo, una reparación por parte de los niños; los padres se harán cargo de los en caso de deterioro importante.

4.1 Ausencias de los profesores

La sustitución de los profesores está organizada para garantizar la continuidad de la enseñanza. En el caso de que un(a) profesor(a) esté ausente y no haya sustituto, la dirección podrá repartir a los alumnos presentes en otras clases.

4.2 Higiene y cuidados

El propósito del servicio de enfermería es proporcionar los primeros auxilios a los alumnos enfermos o lesionados. La enfermería tiene también un papel de recepción, escucha y educación para la salud.

El niño que se lesiona debe informar inmediatamente a los profesores y/o vigilantes que se encuentran en el patio. La enfermera evaluará si el alumno puede volver a clase o si sus responsables legales han de venir a recogerlo. Un aviso de intervención se hace a las familias y al profesor vía Pronote/email.

Con el acuerdo de la enfermera, un alumno enfermo puede irse del centro con un responsable legal. En caso de malestar o de accidente, avisaremos a los padres inmediatamente y llevaremos al alumno al centro de salud. **(Le recordamos que cualquier modificación referente a la ficha de información de la familia (dirección, teléfono de contacto, ...) deberá ser notificada por escrito a Secretaría)**

Toda enfermedad contagiosa ha de ser comunicada lo antes posible al centro.

Los alumnos que padezcan una enfermedad contagiosa están sometidos a reglas de aislamiento y eventualmente de profilaxis. El alumno podrá volver a clase únicamente después de haber presentado un certificado de no contagio.

En el caso de que un alumno tenga que seguir un tratamiento durante su presencia en el colegio se exigirá una receta del médico de cabecera que autorizará a la enfermera del centro o a un adulto responsable (receta médica imprescindible) para administrar la medicación. Un alumno no puede, de ninguna manera, tener un medicamento en su material escolar.

En el caso de enfermedad crónica o de patologías agudas, los padres lo notifican a la dirección y a la enfermería, para establecer un Projet d'Accueil Individualisé (PAI), que se renovará en cada inicio de curso escolar.

La aplicación de los derechos y obligaciones podría necesitar, para los alumnos con alguna discapacidad motora o sensorial, adaptaciones de horarios o de reglas de éste reglamento. En éste supuesto, se establecerá un Projet Personnalisé de Scolarité (PPS).

Para los alumnos con movilidad reducida, la enfermera puede autorizar el uso del ascensor. Se entregará una llave al alumno y tendrá un compañero que le acompañara.

En el caso de que se detectan piojos, hay que comunicarlo lo antes posible al profesor; se mandará una comunicación a las familias de la clase.

4.3 Transporte escolar

Los padres cuyos niños utilicen el transporte escolar deben informar al centro de cualquier cambio referente a la salida de los alumnos. Los formularios de "décharge de responsabilité" (descarga de responsabilidad) están disponibles en conserjería y en secretaría para los días en los que el niño no coja el autobús escolar.

4.4 Comunicación con las familias

A principios de curso, los profesores se reúnen con los padres de alumnos para presentar el programa, los objetivos a alcanzar, los proyectos, el funcionamiento de la clase... Estas reuniones son muy importantes. La dirección del colegio y los profesores estarán encantados de recibir a las familias con cita previa.

Las informaciones están disponibles en la página web del centro o enviadas vía Pronote, medio de comunicación preferente. Cada familia tiene un acceso Pronote para su hijo. Los padres separados disponen de claves distintas. Es deber de los padres consultar de forma regular estas fuentes.

Reglamento interno adoptado por el Consejo Escolar el 17/11/22

Revisión del reglamento interno

A petición de los miembros de la comunidad educativa, se podrá revisar el reglamento interior. Todo cambio se votará en el Consejo escolar.